



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JANE MARCELA REINA DIAZ Cédula 29352959 (Madre) de PAULO CESAR GARCIA REINA Cédula 1105386190, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 13 No 10 21 Barrio la Estación Jamundi Valle para ser notificados del contenido del Auto 063 proferido el día 13/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761955346

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/07/2020

Desfijar el: 17/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CLAUDIA LILIANA TORO CHALA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Jamundí
Valle del Cauca - Jamundi

